# San Jergand a. sin perjuicie de la sense se el mes de e of Delia . A tell . Deld . Vi M.) . a consciención del consciención e

homores passing que se man compatido de Liontero y Arcostegou, ordened un de Li

mes; lo que digo es que el pais tione del di dels mors la de ser Maries 6 de Junio de 1878. Zanta de

est charged miles sales seems obel A

21 2 memies. - Azucer, n use. CADIZ 6-DE JUNIO.

sing side : ome o cl a Si cl sens

Nuestro apreciable colega El Dafeusor de Cadiz nos sorprendió antes . de ayer con na obsequio inesperado, con la patente de democratas que tavo la bondad de darnos, suponiendo que la habiamos merecido con nuestro urticulo del otro dia sobre los sucesos da Constantinopla; articulo en el cual haciamos observar de qué manera las ideas modernas van abriéndose paso en todas partes hasta lel punto de haber podido penetrer en una sociedad repulsiva à todo género de progreso, como la que forma el pueblo musu man.

Permitanos, empero, El Defensor que no aceptemos su obsequio, y que aun à riesgo de que nos tenga por desagradecidos, le aconsejemos que guarde la patente consabida para darle mejor aplicacion. Nosotros no hemos sido jamas absolutistas: hemos sostenido, si, y sostenemos hoy con la misma fé que siempre, à los poderes antignos, à los poderes tradicionales; pero hemos creido y continuamos crevendo que los poderes antiguos, los poderes tradicionales, están irrimisiblemente perdidos, sino se visten à la moderna, sino aceptan lealmente las necesidades de nuestra época. Este critério nuestro no pertenece, sin embargo, à la escuela democrática: es el critério mismo de la escuela conservadora, y todos los que nos leen saben que El Comercio ha sido siempre un periódico conservador. Entre nosotros y los demócratas hay toda la distancia que separa à la situacion actual de España, monárquica y conservadora, pero perfectamente compatible con cuanto tienen de aceptable en politica las ideas modernas, de las situaciones de Rivero, de Castelar ó de Pi y Margall.

Tanto insiste el Defensor en ponderar los cambios que supone ha hecho El Comercio desde la restauracion acá, tanto se afana por hacernos aparecer como completamente democratizados, que no estará demás le digamos acerca de esto algunas palabras.

· El Comercio, en los treinta y tres años que lleva de existencia, ha estado constantemente al servicio de las ideas de orden y de gobierno, de las ideas conservadoras, pero nunca se ha hecho eco de opiniones individuales, y mucho menos de opiniones pasivas, de esas que. no entran activamante en las luchas de la politica: nunca ha tomado esto como punto de partida para determinar su actitud respecto à los poderes publicos.

Para nosotros, todo gobierno debe ser apoyado por los hombres de órden, por los que aman tanto como nosotros amamos el principio de autoridad; todo goibierno, decimos, debe ser apoyado cuancio esos mismos hombres de órden, cuando esos mismos partidarios del principio de autoridad, no se reunen, no se organizan, no luchan en el terreno legal para formar, para constituir otro gobierno mejor.

Esta ha sid en todos tiempos la regla invariable de nuestra conducta. Combatir à un gebierno en nombre de ios que no quieren ó no pueden ser gobierao, combatirle à sabiendas de que. ayudaudo á su caida, contribuimos á que venga etro gobierno peor, es cosa que Et Comercio no ha creido ni cree compatible con sus antecedentes y su Listoria.

Y no es esto decir que nosotros renunciemos à expaner unestras opiniomes propias, sobre toda, cuestion de ver--dadéraoimportancia. Nuestras opiniones ino las ocultamos nunca, pero no deducimes de ellas la actitud positica de EL COMERCIO, sino cuando son las opinioues mismas de una colectividad po- de él copiamos los siguientes parrafos: diticamente organizada para contribuir. por medios legales, à que el pais esté gobernado en cierto sentido.

Ahora bien: la situacion actual de España no la hemos creado nosotros: la han creado los sucesos con su lógica inflexible. Si se parece o no se parece á otras situaciones conservadoras, es cosa en cayo examen no necesitamos entrar. Preguntele eso El Defensor à los fandadores de la politica dominante. EL Comercio no cambia ni necesita cambiar de doctrinas ó de conducta para aceptar, como acepta en efecto, esta situacion. ¿Hay un partido de orden nuineroso y bien organizado que pueda reempiazar al gobierno actual, si el gobierno actual tuviese que dejar el poder? Evidentemente no lo hay, y como no lo hay, nuestro deber politico consiste en apoyar lo existente, porque lo existente, segun el punto de vista de El Comercio, es mejor que lo que vendria por necesidad el dia de su caida.

Y aquitiene El Defensor esplicada tambien, natural y sancillamente, nuestra conducta en la cuestion religiosa. Apenas esta cuestion empezó à iniciarse, escribimos un articulo proponiendo la solacion que creiamos mas conveniente. Fué aquel un pensamiento propio que debiamos someter à la opinion pública. No lo aceptó ningun partido y consecuentes con nosotros mismos renunciamos á presentarlo como bandera de lucha contra nada y contra uadie. Todo el mundo lia conocido despues la opinion y los propósitos del gobierno, que no ha engañado, por cierto, a amigos ni adversarios. Todo el mundo sabía tambien que el gobierno necesitaba sostener su pensamiento ó abandonar el poder, porque en los paises constitucionales los gobiernos no pueden siquiera equivocarse: en el hecho de reconecer que se han equivocado, se declaran impotentes para dirigir los negocios públicos. Pues bien se queria evitar que triunfase la tolerancia religiosa? Lo que habia que hacer para evitarlo era tuchar en el terreno politico, organizarsa con este objeto, levantar en ese mismo terreno la bandera contraria, y levantarlaen nombre y con el apoyo de una colectividad importante. Se ha hecho esto? ¿Se ha intentado siquiera? Evidentemente no. El Comercio, por tanto, no ha luchado tampoco: hubiera estado solo en el terreno politico, que es en el que podía luchar, y solo-volvemos á decirlo-El Comercio no combate à ningun gobierno y menos aun en las circonstancias actuales de nuestra pátria.

Quiere esto decir que El Comercio no haya respetado, como sup ne El Defensor, las declaraciones del Papa y de los obispos? No ciertamente. Lo que ha hecho El Comercio es lo que ha visto hacer à los católicos en general, con muy pocas y muy contadas escepciones, abstenerse de luchar con el gobierno en el terreno electoral, en el terreno politico, abstenerse de toda accion de hostilidad en este sentido respecto à la cuestion religiosa.

#### DISCURSO

DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO -HI B BI ZOH ; DE MINISTROS.

Al discutirse el dia 2 en el Congreso el presupuesto de la Casa-Real, el señor Cánovas pronunció un notable discurso contestando al Sr. Navarro y Rodrigo y

"Lo primero que llama mi atencion es ese alarde constante de monarquismo que S. S. y sus amigos políticos están haciendo á cada paso, añadiendo que si formulan ciertas protestas es porque no son aduladores de nadie. De suerte que, no solo se colocan fuera de las conveniencias parlamentarias, sino que tratan de tildar à los que lamentamos esto coa el dictado de aduladores. El ser ó no ser adulador esta en el caracter de las personas; cada uno tiene su reputacion hecha en el particular, y yo no tengo la de adulador en parte alguna. (Muestras de aprobacion.)

En los términos en que debe siempre un subdito dirigirse à sus reyes, he dicho siempre à mis reves la verdad. y se la dire toda la vida. Pero si esto es licito, es mas licito todavia y es hasta un deber en este sitio y en todo buen ciudadano, cuando se trata de dar fuerza, prestigio y autoridad à una institucion que es amparo del órden, el ser hasta adulador, porque la adulacion en este caso. y en este sitio significa en otras partes la obédiencia à fas leyes, significa el no tener que mandar luego à remotas regiones à españoles desgraciados y per vertidos por predicaciones insensatas de aduladores de otra especie. (Grandes

aplausos.) S. S., arrastrado sin duda por un celo landable en favor de los intereses públicos y por el deseo de las economias, se ha expresado en los términos que ha oido la Camara esta tarde; pero ese celo y ese buen deseo no han sido bastantes para inspirarle el propósito de poner por base de las economias la supresion del reconocimiento de 21 años de servicios, 10 primero y 11 despues, à individuos de un partido que esta en afinidades con S. S.; reconocimiento de servicios no prestados, que mancha las páginas de la historia. (Aprobacion.) ¡Venis aqui à lanzar cier-. tas indicaciones sobre la pension de una reina destronada, y no teneis valor para renunciar à esos abonos injustificados, afrenta de nuestra historia, y que obtigan à la nacion à pagar servicios que no se han hecho jamás!...

Oigo decir que estais dispuestos a votar cualquier proyecto que para corregir esto se presente. Cuando hay oposiciones tan celosas, no deben aguardar que se presenten tales proyectos; debeu anticiparse a echar por tierra ese abono de años de servicio que se hizo á si propio el partido progresista. (Aprobacion en la mayoria: agitacion en la izquierda. Ei Sr. Utloa: pido la palabra: deseo que conste que yo voté contra eso.) Yo acepto todas esas protestas, honrosas para los individuos que las hacen contra lo acordado por la mayoria de aquel partido: yo reconozco que hay individuos en es s bancos que nada tienen que ver con los actos del antigno partido progresista; y estas protestas, lejos de contrariarme. me agradan en gran manera; pero con viene que de cuando en cuando se vea que esa agrupacion, tan unida, en el momento que se trae aqui un recuerdo cualquiera, se disgrega, y cada uno de sus hombres dice: «yo no era de esos.»

Por le demás, ini razonamiento es el siguiente: ¿como esa minoria, tan ardiente fiscal de todos los gastos, que por organo del Sr. Navarro y Rodrigo viene aquia censurar la pension de nua reina destronada (El Sr. Navarro y Rodrigo: No he ceasurado eso), no empleo ese celo y esa pasion contra los individnos de los antiguos partidos liberales, incluso sus patriarcas, que se aplicaron veintion años de servicios à la pátria, sin haberlos prestado? Este era mi argumento y puede subsistir aun quando haya muchos senores que votaron en contra de esa medida. Queda, pues, salvado el voto de muchas personas que con mucha razon entonces. y con aplanso mio ahora, se opusieron à semejante medida.

Dice el Sr. Navarro y Rodrigo que no ha censurado la pension, y sin embargo S. S. ha dicho que esa augusta persona no debia vivir en el extranjero, porque alli la vida cuesta mas cara. Si esto no es hacer observaciones sobre la augusta madre del Rey, tendré que confesar que no entiendo de argumentos ni de habilidades parlamentarias.

shippesto sin to menor remaination ile

Pero no quiero dejar el punto de las adulaciones ni el de las independencias fieras con que se ha iniciado y termina do este debate, sin preguntar: jes que esa independencia debe llegar aqui hasta el punto de que un señor diputado, el Sr. Martinez, concluya on discurso sobre economias en los gastos, repitiendo frases al caso leidas, de un antiguo magnate, que decia; choy concluis con la monarquia? ¿Es que para no ser adulador de la monarquia es preciso decir frases de tan profunda inconveniencia? ¿Es que si alguna vez vosotros ocupais este banco, os parecera una cosa natural y sencilla que cada vez que no estemos conformes con vosotros, traigamos a discusion la monarquia con la amenaza de catastrofes? ¿Es que se puede censurar à los ministros hasta el punto de venir con conclusiones que parecen estereotipadas, y decir: ashoy concluye la monorquia si no votais con nosotros?» ¿A eso llamais independencia? ¡Lo contrario llamais adulacion? Pues yo os digo, y las personas imparciales os dirán, que con ese género de independencia podra haber monarquia, pero no podra haber ragimen parlamentario posible. (Gran-

des señales de aprobacion.) Si de aduladores se trata, yo no estoy en el caso de adular a la dibertad. Yo. respetando profundamente la monarquia, respetando profundamente las instituciones del pais y del Parlamento, soy liberal desde el fondo de uni alma, y lo he sido y lo sere toda mi vida; pero por lo mismo tengo que oponer a este genero de afirmaciones, otras afirmaciones. Si vosotros decis que de esa suerte puede correr tales peligros la monarquia, yo os digo que la monarquia at fiu podrá subsistir y subsistirá; pero en cuauto al régimen parlamentario, que consiste, no solo en tener Camaras abiertas don le se pronuncian discursos interminables, sino en el juego de los partidos y en el ordenado régimen de los debates, eso no podra existir con semejante sistema de discusion. (Muestras de aprobacion.)

No hay hombre de buena fé que no conozca que las instituciones parlamentarias estan necesitadas, para volver a cobrar la verdadera popularidad, para volver à tener el apoyo unanime de la nacion, de grandisima prudencia, de grandisima mesura, y eso, debo decirlo con frauqueza, eso es lo que, con gran sentimiento mio, no observo siempre en la oposicion que tengo enfrente.

Una pregunta concreta nos ha hecho el Sr. Navarro y Rodrigo, a que yo debo contestar de la propia suerte. S. M. la augusta madre de D. Alfonso XII vendrá à España tan prouto como desee venir. y vendra may pronto. No tiene para qué molestarse S. S. en hacer votes per un asunto que està completamente resnelto, segno la voluntad de la augusta persona à quien en primer termino interesa; pero estando aqui ó estando fuera de aqui, la exigna pension que las necesidades del pais obligan à que se le conceda, serà siempre una misma, y nadie ha pensado darsela a S. M. la Reina dona Isabel porque haya de vivir en el extranjero. Por consiguiente, esto queda fuera del debate. Cuando tenga a bien, que lo tendra muy pronto, volver a España, vendrà con la propia pension; y si en cualquier tiempo juzgara oportuno residir en el estranjero, tendra exactamente la misma.

Esta pension, señores, es una verdadera carga de justicia para una nacion hidalga, para la nacion española; y juzgueis como juzgueis ciertos acontecimientos, tengais las ideas que tengais, yo estoy completamente seguro de que así como aplandis en nosotros que respetemos las pensiones adquiridas, hasta por aquellos hechos mas contrarios à nuestra conciencia, respetareis à vuestra vez una pension adquit Tida con 35 años de rei jado, durante des. "in libertad española. (Muy bien, muy bien).

Es preciso que los contribuyentes sepan, si es que no han fijado en el o la vista, que los derechos de los que han sido ministros en ciertas horas funestísimas para la nacion española, que los derechos de los que han sido militares y han adquirido grados en horas nefastas para la patria, están consignados en el presupuesto sin la menor reclamacion de la minoria constitucion il.

A todos esos se les están pagando las pensiones y cesantías, incluso los ministros del dia 23 de abril, inclusos los gobernantes que tan justamente (y no hablo del señor Casteiar y sus amigos) fueron arroj dos un dia de este recinto por

er general Pavia.

Se quiere que entremos en una liquidacion de esta naturaleza? ¿Se quiere que examinemos qué pensiones se han ganado sirviendo realmente à la patria, y cuales sirviendo las propias pasiones politicas? Triste y fanesto examen; pero en tudo caso así seria preciso ab irdarlo. Mas ya que no tengais el valor de entrar en éi, ya que no os atrevais à arrancar a nadie la pension concedida y de que no se haya hecho mas o menos digno, ... ¿creeis que debieran escatimarse pensiones como esta, de tan distinto origen, y tan enlazadas con los deberes de hidalguia de la nacion española? Carga de - justicia es la pension de S. M. la reina · dona Isabel II; carga de justicia pudiera ser la pension de S. M. la reina doña - Maria Cristina; y a decir-verdad, sin que yo censure en este momento à nadie, debo decir que hay pensiones de esas que la nacion española no hubiera debido dejar de pagar jamas, cualquiera que hubiera sido su régimen de gobierno. Ninguna naciou reniega de su historia, ninguna nacion puede dejar de reconocer los servicios pasados; y en efec--to, en España se han reconocido siempre todos, meuos los de la familia real.

Si yo veo con gusto la formacion "de agrapaciones políticas que puedan reemplazarnos, no reconozco en S. S. ni en su partido mas liberalismo del que hay en este banco. Sin haber entrado quuca en subastas de liberalismo, muy comunes en la época revolucionaria, espero à que SS. SS. me prueben con hechosque son mas sinceros partidarios que yo der regimen constitucional. No puedo aceptar el titulo de ser menos liberal práctico que SS. SS. Cuando estén constituidos en condiciones de entrar en el poler, y sean llamados por la corona, y esteu al frente de los negocios del Estado en situaciones analogas à la presente, podré segun su conducta creer que son mas liberales: mientras no haegan mas que decirlo, eso podrá divertir · a los partidarios de SS. SS.; pero carece de toda realidad presente y de toda confirmacion ante la historia. (Muy bien, mny bien. Aplausos generales.)"

Como el Sr. Navarro y Rodrigo hubiese aludido en su rectificacion à la parte que tomó el Sr. Canovas en la acusacion sostenida ante el Senado hace algunos años contra el Sr. Esteban Collantes, el presidente del Consejo contestó a esto del modo signiente:

"¿Qué hay aqui de verdad? Que sin haber yo tomado parte alguna, cierto dia, contra mi voluntad, com, consta a tidos los diputados de aquelia Camara, fai nombrado por el Congreso para sustener lo que el Congreso habia decretado, y camp i leatmente mi mision. El Senado constituido en tribuna! entendió las cosas de una manera totaim nte distinta de como las habia entendido el Congreso; entendió que la acusacion que nevacamos los representantes del Cougreso no era justa, y yo desde entonces bajé mi cabeza delante de aquelia sentencia y declaré para mi que el Senado tenta razon. Eso hace todo hombre conservador y de buena fé en cualquier. cuestion contenciosa en que se acude à los tribunales de justicia. Los tribunales de justicia tienen siempre razon, y yo na la tuve y no la tuvo el Congreso, que me mandaba, delante de aquel solemne è mapelable veredicto. Esta es la para verdad de las cosas.

ducir algo de discordia entre los dignos individuos pertenecientes al partido moderado que se sientan en esta Cámara y apoyan al gobierno, y el gobierno mismo. (El Sr. Mariscal: No lo lograra.) Pero nace mucho tiempo que el país esta carado de espanto respecto de estas cosas; hace mucho tiempo que al país no le sorprende siquiera ver juntos en esos bancos. y formando un partido á los sentenciados y á los sentenciadores del 22 de Junio. Cuando se ha visto á

los saís meses ó al año de aquel sangriento suceso andar juntos y formar alianzas y purtidos é ir á una misma solucion política á los fusilados y á los fusiladores, no hay derecho para en este sentido aludir á nadie. (Una voz en la minoria: ¿Y los del banco azul?)

En primer lugar, los individuos que veo en este banco estaban del mismo lado que yo el 22 de Junio; y en segundo lugar, yo no he criticado esas uniones; lo que digo es que el pais tiene bastante experiencia para s ber que los hombres politicos que se han combatido mutuamente con el encarnizamiento con que suelen combatir los partidos espanoles, pueden reconciliarse y march :r unidos como veo que lo están SS. SS. Hay aquí algun cargo? No; hay la simple expresion de un hecho que prueba que SS. SS. no están autorizados para dirigir cierto género de ataques. (Muy bien, may bien.)"

A los que suponen, con notoria inexactitud, que no se ha introducido en la dotacion de la real familia reduccion a guua, les recuerda la Epoca las siguientes, que son innegables y representan una cuantiosa suma. La dotacion de S. M. el rey se reduce en seis millones de reales, comparada con la que disfrató su augusta madre y estuvo consignada en todos los presupuestos hasta; 1868; la de S. M. el rey padre en 1 millon 200,000; la de la reina Cristina en 2 millones, y la de los duques de Montpensier en 1.0 10.000. Sa impone además un descuento á los empleados de palacio, que producirá sobre 2.000,000. Por último, el patrimonio real, cuyos productos alcanzaban antes à cubrir los gastos. cuesta hoy à la real casa mas de cuatro miliones, habiéudose separado de él hace algon tiempo las fincas mas productivas, como s n el valle de Alcudia, la acequia de Jarama, la Albufera, San Fernando y ouras de bastante importancia. Sumadas las anteriores partidas, dan un tota de 16.200,000 rs. de reduccion,

Contestando ai periódico La Mañana dice La Epoca que no han sido mas que cavilosidades oficiosas las de los que relacionan el Viaje a Madrid del general Martinez Campos con la dec aracion hecha por e Sr. Canovas en el Congreso, de que S. M. la reina Isabel estaria muy en breve en España, y suponian que el capitan general de Cataluña la esperaria para ofrecerla sus homenajes.

Ya se han firmado las órdenes concediendo autorización para establecer una Academia nacional de Alfonso XII, con objeto de proporcionar instrucción y carrera á los hijos de militares muertos ó inutilizados en campaña.

#### ME A SEE W. S.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido nombrar ayudante personal del Exemo. é Imo. Sr. Contra-almirante de la Armada, secretario genera del ministerio de Marina D. Ramon Topete y Carballo, al teniente graduado de ejército, alférez des primer regimiento de infanteria de Marina D. Luis Calderon y Abril.

II. id. ha teuido à bien conceder dos meses de licencia por enfermo para Sevilla, al alférez de navio D. Miguel Ba-

sabris y Aimerich.

No habiendo sido aprobados mas que seis de los jóvenes que se presentaron en las últimas oposiciones para ingresar en la Escaela Naval flotante y quedando vente y cinco plazas por cubrir para completar el número reglamentario, ha disparsto S. M. el Rey (Q. D. G.) se haga una nueva convocatoria para el dia 18 de Julio próximo.

S. M. ha tenido à bien conceder cuatro meses de licencia para restablecer su salud en Alhama, al alférez de navio D. José Fernandez-Caro y Ruiz, debiendo empezar à hacer uso de ella à la Hegada à este departamento del buque de su destino.

Id. id. se ha servido disponer que el cadaver embalsamado del Excmo. s. nor contra-al mirante D. Miguel Lobo y Malagamba, sea inhumado en el panteon de marinos ilustres establecido en la población de San Carlos de la inmediata ciq-

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

dad de San Fernand o, sin perjuicio de la salud pública y con arreglo à las disposiciones vigentes.

Por consecuencia del fallecimiento del Sr. Ordenador de Marina de primera clase D. Francisco José Alías y Diosdado, y de la comisaria de Marina D. Pedro Snarez y Gonzalez y D. Pablo Garcia y Albert, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer las promociones signientes: 1 ordenador de primera clase, at que lo es de segunda D. José Agacino y Mabilli, reemplazando à este en el escalafon D. José Montero y Aróstegui, ordenador de Marina de segunda clase sin antigüedad, comisario de número. A este empleo, à los contadores de navio de primera clase D. Elias Vazquez y Segade, D. José Gener y Lozano y D. Ricardo Jimenez y Jimenez, reemplazando à estos los de segunda D. Mariano Morote y García, don Agustin Suarez y Gomez y D. José Serrano y Milaus del Boch, a quienes reemplazau los contadores de fragata D. Juan Alvarez y Fernandez Bonet que dejó de figurar en la lista de Velardo y D. José Molinelo y Rusca y D. Juan de Dios Carner y Velazquez.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado declarar guardia-marina de primera clase con la antigüedad de 15 de Abril último, al que lo era de segunda D. Cárlos Montojo y Alonso, aprobado en el

exámen reglamentario.

Id. id. se ha dignado conferir el mando de la fragata Gerona, vacante por
regreso à la peuinsula por enferme del
señor capitan de navio de primera clase
D. José M.\* Lopez de Haro y Goñi, al
capitan de navio Sr.\*D. Ricardo Garcia
Alonso y Calvo.

Id. id. se ha servido conferir el mando de la corbeta Villa de Bilbao, al capitan de fragata D. Manuel Pasquin y
de Juan, en relevo del de la misma clase
D. Segismundo Bermejo y Merelo, que
cumple en 1.º de Julio próximo el tiempo reglamentario de baque armado.

Id. id. ha venido en nombrar ayudante de la comandancia de Marina de Algeciras, al alferez de fragata graduado D. Juan Llizo y Marquez, que desempeña igual cargo en la de Canarias.

Id. id. ayudante de la comandancia de Marina de Canarias, al segundo pi loto particular de la inscripcion de dicha provincia D. Miguel Gil.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha espedido pasaporte para el Departamento de Cartagena, con objeto de continuar en él sus servicios, al alferez de navio D. Matias de Hita y Soto-Sanchez.

Id. id. para la corte, al teniente graduado alferez de infanteria de Marina D. Luis Calderon y Abril.

Ha fallecido en Sevilla el comandante del segundo batallon del primer regimiento de infanteria de Marina don José Martinez y Lopez.

Se ha presentado en el Departamento, procedente del de Cartagena, el alferez de infanteria de Marina D. Gregorio Vazquez y Alayon.

#### Correo de anoche.

MADRID 4.

Los ministros en el Consejo de ayer han acordado denegar la informacion ó juicio contradictorio solicitado por el general Pavia, aspirando à la gran cruz de San Fernando, con motivo de su campaña en Anda acia como general en jefe, por resultar de los informes pedidos que no se halla dentro del regiamento,

-Ayer tarde à última bora conferenció largamente en el Senado con el ministro de la Guerra el general Martinez Campos.

—No es cierto que el general Martinez Campos estuviera anoche en Aranjuez, como dice un periódico. A la una
de la noche conversaba alegre y cordialmente con el presidente del Consejo. Es
probable que esta noche salga pera Barcelona, pues ayer no pudo salir.

Parece que estos dias han mediado telégramas entre monseñor Sameoni y monseñor Antonesii, acerca de la cuestion religiosa de España.

En la colonia española de Roma es dominante la opinion de que esta tendrá solucion favor ble y amistosa.

-Un periódico da por probable la presentacion à indulto del jefe carlista Segarra.

-Se ha dicho cou referencia á telégramas de Barcelona, que la sucursal del Banco de España en aquella ciudad habia suspendido sus pagos. Es completamente faiso.

La recandación de la ranta de adua-

nes en el mes de Mayo ha sido de 28.731.155 rs. ó sean ocho millones mas que en igual mes del año anterior. Desde el mes de enero viene dicha renta teniendo un aumento tan considerable. que asciende à 27 millones de reales.

-Habana 18 de Mayo.—Oro español, 127 á 128 1/2 premio.—Cambios activos: Sobre los Estados-Unidos, á 60 dias, currency, 8 1/2 á 8 1/4 descuento; á corta vista, de 7 á 6 3/4 descuento; 60 dias, oro, de 3 á 3 1/2 premio; á corta vista, 4 á 4 1/2 premio; sobre Lóudres, 15 1/2 á 16 premio; sobre Lóudres, 15 1/2 á 16 premio; sobre Paris, 2 1/2 premio.—Azúcar, firme.

Constantinopla 3.—Por acuerdo tomado en Consejo de ministros, aprobado
por un iradié imperial, se publica el decreto confiscando la fortuna de AbdulAziz en beneficio del Tesoro público.
Tambien se dispone la internacion da
Ragdad del sultan Abdul y la sultana
valida co una pension anual.

Constantinopla 3.—Se abrigan temores de que la revolucion no ha terminado aun. Espéranse nuevas demostraciones populares para obligar al gobierno a que sustituya determinados funcionarios públicos y confircar es ademas sus propiedades.

Viena, 3.—La situacion de los insurrectos de la Bosnia y la Herz govina no ha variado.

El nuevo sultan de Turquia será reconocido por todas las potencias, incluso por Rusia, mediante algunas condiciones que se exigirán al nuevo gobierno turco.

Entre ellas està la obligacion por parte de la Puerta de realizar leaimente las reformas pedidas por las potencias en favor de los súbditos cristianos del sultan.

El gabinete de Constantinopla ofrece dar toda clase de garantías.

Son exageradas las noticias que hau corrido de que el gobierno otomano ha formulado nuevas exigencias respecto à Servia.

Londres, 3. -Nada todavia hay decidido entre las potencias acerca del reconocimiento del nuevo sultan.

Aguardase à conocer los primeros actos de su gobierno.

#### Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional nextrangera de La Couruspondencia du España.

Madrid 5 de Junio à las 5 de latarde.

Los jefes mes importantes del partido carlista, tanto civiles como militares, solicitan el indulto.

Cambios.—Interior, 13'12 1<sub>1</sub>2. Exterior, 13'35. Paris, 5'05. Londres, 48'25. Bonos, 57'25.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE JUNIO.

3 p.8 consolid., 13'30'y 12 1<sub>1</sub>2. 3 p.8 exterior, 13 35.

#### Gacetillas.

La Prensa está mal informada. El gobierno no ha desaprobado ninguno de los nombra-mientos de diputados provinciales que ha hecho, con autorizacion competente, el senor gobernador de la provincia.

Respecto à la gice-presidencia de la comision provincial, todos convieuen en que
debe recaer este cargo en uno de los vocales
de procedencia unionista; pero todos desean
también que los de esta misma procedencia
se pongan de acuer o para designar el que
haya de ocupar dicho puesto, sin necesidad de
que los otros tengan que optar entre ellos, y
decidir por tanto una cuestion que no les concierne ni han provocado.

Por no haber habido ese acuerdo el señor gobernador nombró interinamente al Sr. Bar-ca; pero el Sr. Barca ha dimitido impulsado por motivos de delicadeza y ahora se está en el caso de que la comision haga el nombramiento si se establece entre sus individuos el acuerdo deseado.

José Rodriguez y Rodriguez, acaba de pasar por el terrible trance de perder à sú querida madre la Sra. D. Dolores Rodriguez y l'erez, victima de una enfermedad que aunque breve obedecia á pade imientos anteriores. El entierro tuvo lugar à las diez de la mañana de ayer y el cadáver fué conducido por operarios tipógrafos. Le acompañamos en su pesar.

Se ha concedido el Regi um exequatur á D. Pedro Remormo, cónsul de Nicaragua en Cádic.

Ha llegado à Gibraltar, de paso para Malta, la fragata de guerra inglesa Sultan, al mando del duque de Edimburgo.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del es-

trangero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (431)

#### LA ENPANOLA.

Compañia general de Seguros Maritimos .-Esta acreditada y antigua compania sigue efectuando toda clase de seguros maritimos con arreglo à sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.-Comisionado en Cadic, D. José d Asprer, Cruz de la Maderá, n. 6.

¡Cuantos desagrables accidente-! ¡Cuantas congojas y penas! ¡Cuantos sufrimientos y dolores se evitarian, si en todas las casas hubieran siempre una beteila agua de Az har! Con ella evitareis ó aliviareis entarto recurris al médico das convulsio nes, espasmos, bomi os, desmayos, ataques her viusos, acidez, eruptos hipos, maias digestimes, dolores de cabeza, desveios, do eres nerviosos etc., etc.

Niestra agua de azahar no se altera, basti para cilo ponerla en sitio fresco y no taparia con tapones de coreno. Si se rompe o estravia la capu a de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservaran con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la fir na «Tona herma los» en el sello de la capala. El sombre «fena hermano. » en la tiqueta, prospecto y sello que las une, pues hay faisificadores que compran questrus botellas vacias, a fin de que el error sea mas facil.

Casa de préstamos de primera clase en Cadiz calle de la Torre, núm. 17.

El dia 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efecos que fueron empenados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año proximo pasado de 1875, desde e núm. 3.182 a: 6.489, ambos inclusives, si sus duenos no los redimen ó renuevan.

Continuan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni despues, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favore en con su confianza, para lo cual cuenta con-capital respetable.

(\$41)-13 Cádiz 31 de Mayo de 1876.

OPERAS COMPLETAS A Y 10 Rs.

Toda la música, como la que se acaba de recibir de Madrid y Paris, se venderá en adelante A LAMITAD DEL PRECIO marcado.

Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Sta. Cecilia.

Método de Kakbrenner, 24 rs. Estudios de Bertini, 15 rs.

Quirell, 17, Rosario, 17.

CADIZ.

(110)->

#### Noticens oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE JUNIO DE

Servicio para mañana. - liefe de dia: el senor teniente coronel de la Reserva núm. 4, don Ambrosio Rodriguez de la Rua.-Parada: los cuerpos de a guarnicion.-Hospital y provisiones: Batallon de Soria, cuarto capitan.-Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero, y Centro, Batallon de Soria.

De orden de S. E. -- El coronel teniente co-. Fone! mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Hasta las dos en punto de la tarde del Juéves 9 dei corriente, se reciben en el despacho de esta Alcaldia los pliegos cerrados haciendo proposicion á la subasta de la limpieza pública de la ciudad por los tres años económicos prócsimos.

Lo que se avisa al público para su conoci-

mienio. Cadiz 5 de Juni- de 1876.

José Mo estina y Molina, soldado que fué del batallon de Reserva núm. 23, se presentará en esta arcaldia para ser enterado de un asunto de su interés.

Cádiz 5 de Junio de 1876.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 6 de Junio de 1876, y precios que luvierou su el mercado.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			a second second
0 ovejas	de	é Pes	etas Ctos.
1 carueros		a 1°09	
0 toros	de	6	0 41
2 bueyes		a 1'29	•
1 vacas		4 1 18	16年19月1月
4 novillos	de	£ 1'35	
10 ntreres	de 1'29	á 1:38	可证的 地
5 erales	de 1'29	a 1*38	10000000000000000000000000000000000000
3 anoios	ie 1'41	4 4'51	1
З terneras	de 1'71	á 1'75	5 1. 116
U cerdos	le	á	)

25	reses vacunas	con peso	de kilos,	3,494
0	cerdos	id.		0
4	carneros	id.	id.	24

Suma total de kilos..... 3,428

Gadaveres sepullados hoy dia 5. Hombres. . . . . . 3 Mugeres . . . . . 1 Ninos. . . . . . 0 Ninas. . . . . . 0

Totai. . . . 4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 4.

				Plus. Us.
Oficina de la Pueri Id. id. de Tierra. Id. id. de Sevilla. Id. de la Aguada.				359-36 903-87 0' 0'
iu. uc ia riguaua.	Tota			1.263'23

#### Noticeas religiosus.

SANTO DEL DIA. - San Noverto, obispo. MANANA. - san Pedro y comps. mrs. JUBILEO. - En la iglesia del Rosario. Manana.-En la misma igiesia. Se mantiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Heras.	Term.	1 (22 30 20 40 20 20 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	Vientos.	Atmósfe- ra.
5 mañ.		30.13	SE. NO.	Clara. Celages.
12 dia. 7 tarde.	MICHAELOSSISTER FORESCO	30.13	0.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE BOY. Sale el son à las 4 y 41 Se pone á las 7 y 16 Sale la luna á las 7 y 11 tarde. Se pone á las 3 y 48 noche.

MAREAS BE GOY. Primera alta á las ! y 32 de la madruga. Primera baja á las 7 y 42 de la manana. Segunda alta a las 1 y 54 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 2 de la noche.

#### Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 3. Goleta inglesa Ellen, cap. G. S. Le Marquand, de Guereusey en 15 dias con carbon a D. Thomas Haynes.

Dia 4. Pailebot inglés Fearles, capitan J. Roberts, de Cardiff en 13 dias. con carbon à D. A. y D. L. Sicre.

Vapor inglés Cidiz, cap. T. Drummond, de Loudres y Malaga en 20 horas con carga general a D. Danie Mac Pher-

Goleta inglesa Glenfeadon, cap. G, Miller, de New-Port en 11 dias con carbon a D. Manuel Marquez.

Goleta inglesa Merry Hart, cap. J. Cowle, de Cardiff en 9 dias con carbon a los Sres. A. Lopez y C.

Balandra-vapor española Cádiz, capitan D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 8 heras con carga general à D. Au-

tonio Millan. Bergantiu-goleta inglés Lady of Avenit, cap. William Norman, de Falmouth en 8 dias en lastre a D. Juan D. Shaw.

Bergantin-guleta ingles Luiha, cap. W. Hawken, de Lisboa en 2 dias en las-

tre à D. A. de Zulueta. Bergantin español Ines Ferreiros, capitan A. Ferreiros, del Carril en 8 dias

en lastre à la Sra. Viuda de Isorna. Vapor español Hispalis, cap. D. J. Maguregui, de Vigo en 11 hs. con carga general à D. José de la Viesca.

Vapor español Morautiu, cap. D. P. Monasterio, de Sevilla en 8 hs. con carga general à D. José E. Gomez.

Goleta inglesa Harry Emett, cap. J. Drew, de Cardiff en 10 dias con carbon a los Sres. A. Lopez y C.

Dia 5. Vapor-correo italiano Nord-América, cap. D. Vicente Bollero, de Génova en 4 dias con 336 pasajeros y carga general a D. Luis Odero.

Vapor español Covadonga, cap. don M. Pola, de Vigo en 47 hs. con carga general a los Sres. Gonzalez y C.\*

Vapor español Vasco Andaluz, capitan D. Manuel Laguna, de Vigo en 52 hs. con carga general a D. José de la Viesca.

Vapor español Leonor, cap. D. Santos Muniz, de Vigo en 54 hs. con carga general à D. R. de Sobrino.

Bergantin italiano Ruggiero, cap. R. di Riggiero, de Tarragona en 11 dias con vinos y almendras à D. Carlos H.

Younger. Goleta inglesa Gaioing Star. cap. J. H. Wetherall, de Gibraltar en un dia en

lastre a D. Juan D. Shaw. Bergantin goleta Mercedes Ferreiros, cap. D. Juan Ferreiros, de Algeciras en un dia en lastre à la Sra. Viuda de Isorna.

Bergantin goleta inglés Teresina, cap. G. Jones, de Gibraltar en 6 dias en lastre à los Sres. Remorino hermanos.

Balandra española Manolito, cap. don P. Zaragoza, de Algeciras en un dia en lastre a D. Mignel G. Rincon.

SALIDOS.

Dia 3. Vapor español Barambio, capitan D. F. Oromachea, con carga general para Vigo.

Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, con carga general para Se-Villa.

Dia 4. Vapor español Numaucia, cap. D. Francisco Jaen, con carga generai para Aigeciras hasta Marseila.

Vapor francés Ville du Havre, cap. E. Seguin, con carga general para Lisboa y el Havre.

Polacra-goleta española Adriana, capitan F. Ferro, con sai para Santander. Goleta ingresa Lizzie, cap. Sheriff,

con sal para Carboneer. Y el vapor aleman Neapel.

Vapor españo: Buenaventura, cap. D. Juan de Izpizua, con carga general para Liverpool.

Vapor espiñol Velasco, cap. D. Ramon Sharez, con sal para Vigo.

Dia 5. Bergautin- goleta español Lola, cap. D. Saivador Moreno, con carga general para la Habana.

Goleta inglesa Queen of the South, cap. Jones, con sal para Terranova. Balandra inglesa de recreo Oimara,

su comandante A. Richmond, con 15 tripulantes para la mar.

Vapor-correo italiano Nord-América, cap. D. Vicente Bollero, con carga guneral para Montevideo y Buenos-Aires. Vapor español Leonor, cap. D. Sau-

tos Muniz, con carga general para Se-Villa. Vapor español Covadonga, cap. don M. Pola, con carga general para Mà-

Vapor español Hispalis, cap. D. J. Maguregui, con carga general para Mà-

Vapor español Vasco Andaluz, capitan D. Manuel Laguna, con carga general para Sevilla.

#### BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA. Saldrá fijamente el dia 10 del corriente la conocida fragata ADONIS.

capitan Madrid: Solo admite pasageros, Consignatarios, Balnarte, 12. Morales Borreros y C.º (244)->

PARA LA HABANA. Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES.

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balnarte 12. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 3 de Junio pióximo el bergantin español

MANUEL,

su capitan don Bernardo Ponce. Solo admite pasageros. Informarán calle de la Aduana, número 20,

(303)-c Sres hijos de J. S. Mendaro.

#### PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin RUGGIERO,

su capitan Ruggiero, admite carga para salir à la mayor brevedad. Para mas informes acudase a su consignatario, duana 16,

(412)-v. D. C. Harrison Younger.

#### VAPORES.

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Suli. de Cadiz DIA 6.

10 30 de la manana. 9 30 de la matiana. 12 30 de idem. 11 30 de idem. 1 10 de idem. de la tarde. DIA 7.

10 30 de la manana. 11 30 de la manana. de la tarde. de idem. Precios .- 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

#### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERI CA, su capitan D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y-Las Palmis (Gran Canarias), cop la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sabado 17 de Junio á la una de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera nuni, 24, senores D. Luciano y D. Horacis Alcon.

ADVERTENCIA. - Para poder lleuar las liema- l

lidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasage hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la

#### Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felni, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMAR , su capitan don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 11 de Junio á las siete de la manana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, ca le Cruz de la Madera, a. 24, .

D. Luciano y D. Horacio Aicon.

#### PARA VIGO,

Carril, Villagarcia, Coruña, Corcubion, Ferrol; Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capin D. J Echandia, saldrá para dichos puertos tael 9 al 11 del corriente.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle dei Baluarte, núm. 14. D. Federico Rudolph. (458) - 5

PARA VIGO,

Villagarcia, coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español PILES, su capitan D. Eustaquio Ibarra, saldrá el Viérnes 9 de Junio á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

Sres. Gonzalez y C. (457)

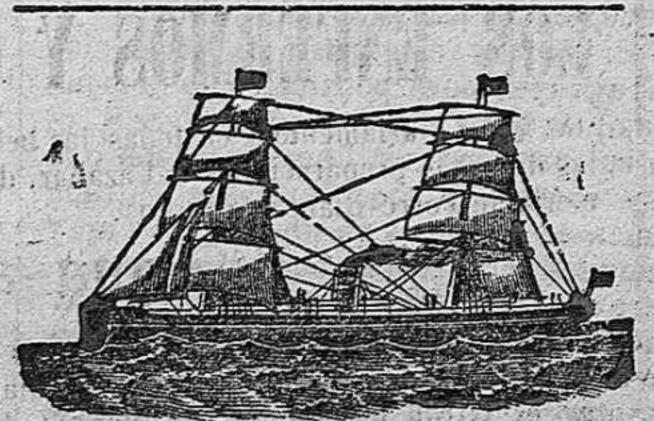
#### Vapores de Segovia, Cuadra y compania.

PARA ALGECIRAS; Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marselia. El vapor español VARGAS, su capitan don

José Escudero, saldrá el Viérnes 9 de Junio á las.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

siete de la mañana. Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,



Vapores españoles de Olano Larrinaga y . Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.) E! magnifico vapor español

LEON. saldrá de Cidiz el dia 1 8 de Junio y el 23 d Barcelona.

Admite carga y pasageros. Para mas informes acudase á su consignatario en Cadiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (439)-> D. Manuel A. de Amusatequi.

#### PARA LIVERPOOL.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá del 10 al 12 del corriente.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35, D. José Estéban Gomez. (445)-3s

#### PARA OPORTO, GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco HELIOS, capitan C. Eneroth, saldrá de este puerto hácia el 12 de Junio. Admite carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, D. Cesar Lovental y comp. (349) ->

#### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hácia el 12 de Junio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como tamben para Odessa y Charkow Nicolajero.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, D. Cesar Lovental y C. (143)-6

#### PARA VIGO.

(arril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santunder y Bilbao.

El vaper español VICTORIA, su capitan don Pedro Orbou, saldrá del 5 al 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 v 15, D. Ricardo de Sobrino. (131)-B

PARA TARIFA, Algeeiras y Gibraltar. El vapor español de primera marcha AURIA-NO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Mauuel Campos, saldrá el Jueves 8 de Junio à las 6 y media de la manana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nuemero 21, sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



#### COMPAÑÍA COLONIAL.



i Jones, de Gibrattar en 6 dias, en

Antigua es la nómbradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presento en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

SECRETARION ACTIONS

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en los gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del callés en verde que se emplean y del mètodo especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez les adelantos modernos en la fabricación del chocotate, elevandola asi à la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero conque se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialisima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y per el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfecaos, los han ponderado mas eficazmente de lo que habiera podido hacerlo la Coomañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recien tostadas à la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precies son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Lo tás negros, verdes y mezclados, forman un surtidode treinta ciases, des-de 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafetears y teteras para consorvar ó preparar el té y el café.

Deposito general y sicinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

COG CATER Policial Para ata i siere de la manara.

### CUNSEJO GRATIS

# LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (evilla).

Agna-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores ner viosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios acalenturados, acidez de estómago y ali nto fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HER-MANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCA DOR

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabnes, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO. — El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficáz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: à 4, 6, 8, 10 y 20 reules botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.



Propiedad del ESTADO FRANCÉS Administracion; PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BANOS

En el establecimiento de Viciny, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, calculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino. — Música en el parque. — Salones de lectura. — Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de bidar. — Todos los caminos de hierro conducen a Vichy.

Venden los productos de Vichy: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española. Sordo. 31. En Cadiz. D. J. M. Manuel DE ANDUAGA, y D.

### ANUNCIOS.

### En el almacen de ma-

deras de la calle de Comedias núm. 3, esquina á la del Torno de Candelaria se ha recibido caoba de la Habana que se vende en tozas y en tablones desde 14 pesos el codo cúbico español.

Hay trozos de rama, apropósito para aserrarse en chapas y tambien Majagna de Habana y otras ciases de maderas arregladas de precios.

## Paredes y Conzalez.

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha esquina à la de San José.—Cadiz.

En este estab ecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de géneros de novedad, de las principales fábricas nacionales y extranjeras, por lo que podrán quedar complacidos los favorecedores del mismo en todos los tipos de precios de las prendas —Se ha recibido tambien un considerable número de elegantes trajes para niños, hechos en Paris, y que pueden darse desde el infimo precio de 80 reales en adelante.

(377)-73

### HVENTUD. . HIGH NE. . BELLEZI.

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputación inmensa. Suaviza, refresca y embel ece la tez. Y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningun mineral, no ennegrece la pie a contacto de una a haja cua quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con borla; 4 sin el a.

Depositos —Bocanegra, Ancha.—Damis, Ancha.—A. Alvarez, Columeia.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principa es perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor dirigirse á su inventor Sr. LLOFRIO, perfumista.—Sevilla.

Violeta.

#### Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PEN:NSULAR
Y MEDITERRANEA,
nt! Glasgow, Portugal, España, Italia, S

nt! Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia. Sicilia, Harsella y Nueva-York, con escala en Câdiz.

Roma. Alcadra. Despatch. Scandinavia. Alexandria. Dorian. Anglia. Scotra. Europa. Assyria. Sidenian Elysia. Bustralia. Tringers Ethropia. Bolivia. Tyrian. India. Trojan. Ismailia. Critannia. Caledonia. lowa. Utop Valetta California. Italia. Venezia. Napole. Castalia. Columbia. Victoria. Olympia.

Los vapores de esta Compañía salen paar Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Gadiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpoo é Glasgow, ó á los Agentes de la C. mpañía. Sres. Jues Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova:—W. Miller, Liorna.—Holine &. Co., Nápoles.—W. Miller, Liorna.—Holine &. Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—L. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Vallencia.—T. McCullocli é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gloraltar.

Gádiz, cálle de la Aduana, 16, 365 C. Harrison Younger.

# Se alquila

un piso de casa amueblado y en buen silio. Darán razon en la redacción de este periodico.

anola Cadiz, ca-

(420)

# Selius

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1830 á 50, y del correo oficial del 61 y 35.

Tambien se compran de Cuba, Fernando Póo y Rilipinas, de todos precios y emisiones.— Venta y cambio de sellos de todos países.

Libreria Universal de MORILLAS, S. Francisco, núm. 36.

### Se alquila

un piso de casa amueblado en buen sitio para la estacion de Verano su mente arreglado de precio. Daran razon calle del Veedor, núm. 8, último piso.

(440)-2s

# Almoneda.

Se hace durante cinco dias, de dos á cinco de la tarde, de todos los muebles de un estrado de elegante construccion y enteramente nuevo, como de algun otro mueble en las mismas condiciones. No se admiten revendedores. En la administración de este periódico informarán.

(452)-3

### En la calle de Sacra-

mento, núm 58, se han recibido una partida de JAMONES de las montañas de Galicia de superior calidad à 8 rs. libra.

Huevos muy frescos á 24 rs. 100.

#### Julio Verne

Acaba de publicarse la importantisima obra de este autor EL PAIS DE LAS PIELES, ilustrada con numerosos grabados. Un cuaderno, 6 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

# HIELO.

Desde el Miércoles 24 de Mayo se despacha al por menor en la Cerveceria de Fernandez y Rodriguez. Callejon del Tinte, frente al jardin. (415)-

## CHOCOLATES

19 DETLASE CINE

# COMPANIA ESPANOLA Compania

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR,

Paseo de Areneros. 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta,
CALLE DE SAN FRANCISCO, NEM. 33.

A los establecimientos de ésta capital, asi como tambien a los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional: Pedir prospectos:

Nora.—Para la esportacion de dichos chocolates à Ultramar y estrangero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (350)-»

CUEVA JERINGA para lavativas c inye cones, funcionalido con una sola mano. Jam escesita compostura alguna y su precio módi escafa toda compostura alguna y su precio módi esafía toda compostura estre. 7, r. de Jouy, Pari En Cadiz D. José Garcia Rumos.

# Enfermedad Secretas Disconstant of the Control of t

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL INVINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrolulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

ROLOS DE ARMENTA.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorqueil, 19.

Cadiz, en las principales farmacias.

### Aviso importante

á los señores médices, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse en carta cera tificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jeresy (Inglaterra.)

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbole ya.